

Lee y difunde...

# **APAGA...y vámonos**

## **(de la Iglesia)**

**Hay muchos motivos para salirse de la Iglesia Católica. Y queremos hacerlo en grupo para así darle mayor visibilidad y alegría a nuestra decisión de “borrarnos”. Te invitamos a que vengas con nosotr@s, desde la Alameda hasta el Palacio Arzobispal, donde haremos una entrega “en masa” de solicitudes de apostasía.**

**¿Y quiénes somos nosotr@s? Somos un grupo de gente del barrio de la Alameda (Sevilla) que queremos dejar de aparecer en los archivos eclesiásticos, y que no queremos seguir formando parte de las estadísticas de la Iglesia: queremos apostatar. Y hemos elegido hacerlo de forma colectiva y festiva. No somos un partido, ni un sindicato, ni una ONG. Nos hemos puesto el nombre de “Asamblea Pro Apostasía de Gente de la Alameda” (**APAGA**) y queremos abrirnos a cualquier persona que elija salirse de la Iglesia con nosotr@s. No hace falta que vivas en el barrio de la Alameda para sumarte a nuestra acción: te invitamos a participar, seas de donde seas.**

**Hemos quedado el próximo sábado 8 de octubre a las 12.00 del mediodía, en la puerta del Palacio de las Sirenas, en la Alameda de Hércules. Nos gustaría que fuésemos el mayor número de gente posible. Súmate a la celebración de dejar de pertenecer a la Iglesia Católica y, por favor, rebota esta información a toda tu lista de correos y difunde todo lo que puedas esta convocatoria.**

**No olvides traer una fotocopia de tu DNI y un formulario de apostasía. Más abajo te adjuntamos un modelo (\*1); también puedes encontrar otros modelos distintos en las páginas webs que te enumeramos (\*2), o busca en google “apostasía” o “formulario apostasía” para acceder a otros formularios. Si te interesa conocer más detalles sobre el proceso de papeleo para apostatar, mira la nota (\*3). Creemos que es muy importante que la leas detenidamente.**

**Recuerda que aunque ya hayas apostatado, aunque no estés bautizad@ en la Iglesia Católica, o incluso si te bautizaron en una diócesis distinta a la de Sevilla, puedes sumarte a la cita, para presentar tu apostasía de forma simbólica como forma de hacer visible tu apoyo a esta iniciativa.**

**Y si quieres compartir con más gente tus motivos para apostatar, añade tu comentario en el apartado de abajo del todo (\*4) antes de enviar este mail a más gente. Gracias.**

**Nos vemos el día 8 de Octubre. Salte con nosotr@s. **APAGA** y vámonos.**

# Asamblea Pro Apostasía de Gente d e la Alameda

**(\*1) Formulario para apostatar. Tráelo junto con la fotocopia de tu DNI.**

---

## DECLARACIÓN DE APOSTASÍA

A ..... obispo titular de la diócesis de .....

Yo, D. ...., con DNI n.º ....., mayor de edad y residente en la población de ....., que según le consta fue bautizado el día ..... de ..... de ..... en la parroquia de ....., perteneciente a la diócesis indicada, actuando en nombre e interés propio, y hallándose en pleno uso de su libre y espontánea voluntad,

### MANIFIESTA:

Primero

— Que, no habiendo encontrado en el Derecho Canónico procedimiento alguno establecido para la tramitación del presente escrito, lo dirijo al Obispo diocesano por las consideraciones siguientes:

— Que el canon 393 del Código de Derecho Canónico dispone que “El Obispo diocesano representa a la diócesis en todos los negocios jurídicos de la misma”.

— Que el canon 383.1, establece que “Al ejercer su función pastoral, el Obispo diocesano debe mostrarse solícito con todos los fieles que se le confían (...), así como a quienes se hayan apartado de la práctica de la religión”.

— Que el canon 369 define la diócesis como “una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica”.

Segundo

— Que en su día fui bautizado en la fe católica como consecuencia de una decisión tomada por otras personas sin que en ese momento, a causa de mi edad, mediara en modo alguno la participación de mi propia voluntad, y sin que dispusiera de libertad ni conciencia suficientes para emitir un juicio sobre mis convicciones personales.

— Que tras haber meditado durante el tiempo suficiente sobre el significado de mi pertenencia a la fe Católica no hallo ningún pretexto para continuar perteneciendo a la Iglesia Católica, entrando mi voluntad en contradicción con la adscripción a esta institución.

— Que la fidelidad a la propia conciencia es un derecho constitucional inalienable reconocido legalmente en el artículo 16 de la Constitución Española.

— Que, por tanto, rechazando totalmente la fe cristiana, me considero incurso en apostasía, tal y como la define el canon 751 del Código de Derecho Canónico, por lo que

**SOLICITO:**

Me sea reconocida por la Iglesia la condición de apóstata, dejando de contarme entre sus fieles y de considerarme católico a todos los efectos —incluso los estadísticos—, incluyendo, si procediera, la oportuna anotación de apostasía en el Libro de Bautismos y cualesquiera otros registros eclesiásticos existentes. Asimismo, que me sea comunicada por escrito la resolución que se tome con respecto a mi petición.

En ....., a ..... de ..... de .....

Firmado:

-----

**(\*2) Páginas webs con otros formularios de apostasía y para ampliar información:**

<http://www.cincominutos.com/apostasía/>

<http://www.apostasie.org/spanish/actes/Apostasie-es.pdf>

<http://victorian.fortunecity.com/mehetebell/531/index.html>

<http://perso.wanadoo.es/estudioateo/apostasía/apostasía.htm>

<http://www.sindominio.net/apostata/apostasía.html>

<http://www.izqrepublicana.es/apostasía.htm>

<http://www.hegoak.com/apostasía.html>

**(\*3) Información sobre el proceso burocrático para apostatar:**

**La entrega de la solicitud de apostasía que haremos el próximo día 8 de octubre es sólo el primero de varios pasos para conseguir que sea reconocida tu apostasía. En el caso del Obispado de Sevilla –cada obispo se ha inventado una forma distinta de enredarlo todo- muy seguramente recibirás una comunicación diciéndote que la solicitud que presentaste no es válida, y te pedirán que sigas un proceso que podrá incluir todos o algunos de los siguientes pasos: recogida de tu partida de bautismo en la parroquia donde te bautizaron; charlita pastoral con el párroco; declaración**

**jurada ante notario de tu intención de apostatar; cita previa en el obispado en la fecha que decida el obispo; nueva charlita pastoral con el vicario; firma ante dos testigos de una declaración redactada por la propia curia; pago de 7 euros.**

**Dichos proceso es largo, cansado y costoso. El documento que firmarás no será, además, uno que tú elijas, sino que estará diseñado por el propio obispado. Todo parece que esté preparado con el único objeto de desanimarte y aburrirte, y que al final tires la toalla y no apostates. Quienes queráis seguir todo este camino, contad con nuestro apoyo, y os agradeceríamos que nos informaseis de cualquier detalle en el e-mail [apaga\\_sevilla@yahoo.es](mailto:apaga_sevilla@yahoo.es)**

**Y a quienes no queráis pasar por todo eso, os proponemos que no dejéis de venir a la entrega colectiva de apostasías el 8 de octubre, porque aunque tal vez no todo el mundo siga adelante con el resto del proceso, creemos que el efecto de muchas personas entregando juntas la solicitud de apostasía es muy útil: pone en un aprieto a la Iglesia, muestra nuestra fuerza, y visibiliza una acción colectiva que puede animar a muchas más personas a hacer lo mismo. Y lo que puede ser aún más interesante: tras nuestra entrega colectiva de apostasías, una vez que el obispado no nos responda adecuadamente y nos niegue nuestro derecho de apostatar fácil y rápidamente, algun@s de nosotr@s pensamos exigir a los poderes públicos la efectiva tutela de nuestro derecho a una verdadera libertad de conciencia y de reclamar la defensa de un Estado laico, mediante, entre otras medidas, la apertura de una “ventanilla única” para apostatar de una forma cómoda, inmediata y gratuita, en la que podamos directamente solicitar al gobierno figurar legalmente como “no católic@s” (sin intervención de la Iglesia en el proceso). Podrás sumarte a estas acciones posteriores, si lo deseas. Si tienes interés en informarte de estas nuevas acciones que pensamos emprender, mantente en contacto acudiendo a la cita del 8 de octubre o escribiéndonos un e-mail a la misma dirección electrónica: [apaga\\_sevilla@yahoo.es](mailto:apaga_sevilla@yahoo.es)**

#### **(\*4) Comparte tus razones para apostatar:**

Si quieres, escribe tus motivos antes de rebotar este mail a más gente.

“Por muchas cosas, pero la definitiva por ver a los obispos manifestándose en la mani del Foro de la Familia.” (Laura)

“Todavía cierro los ojos y puedo ver aquella hilera de sotanas negras deslizándose por el patio del colegio rezando el “yo pecador” mientras se daban golpes pecho. Todos sabíamos por qué algunos parecían tan afectados y hacíamos bromas sobre quiénes habían sido los elegidos o cuáles eran los pecados expiados. Pero bastaba un gesto de alerta de cualquiera de ellos, normalmente el jefe de estudios, para que todos saliéramos despavoridos a escondernos. De pronto, aquello dejaba de parecer una procesión para convertirse en un desfile y hasta el cura más aparentemente manso asumía un gesto duro y una mirada de fiera. Así aprendíamos que este valle de lágrimas era una jungla y que la culpa era nuestra.” (Hilario)

“Porque boicotea el uso del condón y favorece la extensión del sida y de los embarazos no deseados” (Jas).

“Por facha, conservadora, franquista, patriarcal, sexista, machista, misógina, homofóbica, pepera, por disculpar la pena de muerte y la guerra, por coartar la sexualidad humana, por aliarse con los poderosos,

por hipócrita, por nombrar papas propios del siglo quince, y por lo que dice el de arriba sobre los condones” (Pedro).